Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000109487315

Fecha de emisión de la Cédula 7 de julio de 2026

Sr/a: FEDERICO SOMAS - MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO SOCIEDAD DE PROTECCION RECIPROCA

Domicilio: 20252627260

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN 1 - SECRETARIA CIVIL N° 2** sito en **MITRE 330 ESTE**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 7911/2024 caratulado:

ACOSTA, MELISA ALEJANDRA c/ MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO SOCIEDAD DE PROTECCION RECIPROCA s/AMPARO CONTRA ACTOS DE PARTICULARES

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

"San Juan, 16 de junio de 2026.- Agréguese constancia tributaria de la perito actuante conforme providencia de fs.
253.- A lo demás solicitado, no ha lugar en tanto no es parte en autos, sino auxiliar (perito).- Sin perjuicio de ello, requiérase de las partes su interés en la producción de prueba restante dentro del término de 5 días. Notifíquese por cédula electrónicamente.- Fdo. LEOPOLDO RAGO GALLO. JUEZ."
Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 27251332652 - CLARISA MARIELA GIMENEZ

26000109487315

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN 1

7911/2024

ACOSTA, MELISA ALEJANDRA c/ MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO SOCIEDAD DE PROTECCION RECIPROCA s/AMPARO CONTRA ACTOS DE PARTICULARES

San Juan, 16 de junio de 2026.-

Agréguese constancia tributaria de la perito actuante conforme providencia de fs. 253.-

A lo demás solicitado, no ha lugar en tanto no es parte en autos, sino auxiliar (perito).-

Sin perjuicio de ello, requiérase de las partes su interés en la producción de prueba restante dentro del término de 5 días. Notifíquese por cédula electrónicamente.-

Firmado por: LEOPOLDO RAGO GALLO, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

#38827694#506584175#20260616091311035